

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de agosto de 2022

**Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Nicolás Zavaleta**

S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Ordenanza.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

Proyecto de Ordenanza

AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

ASUNTO: DISPÓNESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A TRAVÉS DEL ÁREA PERTINENTE LA RE PAVIMENTACIÓN DE AV LEGISLADORES EN TODA SU EXTENSION, UBICADA EN EL SECTOR NORTE DE LA NUESTRA CIUDAD CAPITAL.

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda ejecutar la obra de repavimentación de Av. Los Legisladores, siendo esta avenida una de las principales arterias de nuestra ciudad capital.

Por esta av. circulan muchos vehículos ya que conecta el sector noreste con el centro de la capital y se ha tornado intransitable debido a las malas condiciones de la cinta asfáltica lo cual provoca tanto el deterioro de vehículos de los transeúntes, como accidentes de distintas consideraciones a lo largo de la extensión del tramo mencionado, es por ello que los vecinos nos han expresado la urgencia de que esta obra pueda concretarse; ya que en su cotidianeidad el riesgo es de todos los días de camino a casa o su trabajo.

Nuestro trabajo consiste en transmitir las necesidades e inquietudes de los vecinos y plasmarlas en gestiones realizadas que permitan y conduzcan al desarrollo de nuestra ciudad de manera integral como así también al mantenimiento de la infraestructura, como en este caso y como hemos mencionado ut supra una de las arterias más transitadas de la trama urbana de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares concejales que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de ordenanza.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- DISPÓNESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A TRAVÉS DEL ÁREA PERTINENTE LA RE PAVIMENTACIÓN DE AV LEGISLADORES EN TODA SU EXTENSION, UBICADA EN EL SECTOR NORTE DE LA NUESTRA CIUDAD CAPITAL.

ARTICULO 2º.- FACULTASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PERTINENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ORDENANZA.

ARTÍCULO 3º.-DE FORMA.-

ANEXO I

